MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MEDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 1088/2014

Asunción, 29 de octubre de 2014

Ref.: CD Nº 18/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS – SEGUNDO LLAMADO"

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1182/2014**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Sra. Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones

Lic. Lisa Arévalos
Directora de la D.S.U.O.C N° 6

De:	Mercedes Rotela <mercedes.rotela@cem.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 29 de octubre de 2014 08:34 a. m.
Para:	'emporio.ferre@gmail.com'
Datos adjuntos:	NOTIFICACION.pdf; RESOLUCION.pdf

Buen Día.. aquí le envio la Notificación de Adjudicación y su Resolución..!! si confirma el recibido. Gracias.

Recibido por el Sr. Axel Corvalán